



Ley N° 8.111 (Carta Orgánica Municipal)
DECLARACION N° 012/2024

VISTO:

La Nota presentada por la Fundación “Mundo Azul” con expediente N° 101/24.

CONSIDERANDO:

Que, la misma solicita a este Cuerpo Deliberativo Declarar de Interés Municipal a las Jornadas de Capacitación en Autismo y Legua de Señas Argentinas, y; -----

Que, el objetivo principal de estas jornadas es brindar herramientas necesarias y conocimientos esenciales tanto a profesionales como a padres y familiares de personas con autismo con la finalidad de mejorar la comunicación y la integración de las personas con TEA, y; -----

Que este tipo de iniciativas son fundamentales para promover acciones que contribuyan al bienestar y la inclusión de todos los ciudadanos, y; -----

Que, como Cuerpo Deliberativo nos encontramos facultados por la Ley N° 8111, Carta Orgánica Municipal, para aprobar el presente instrumento legal, y; -----

Que, en vista de lo antes mencionado debemos sancionar el instrumento legal correspondiente, y; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS FACULTADES
DECLARA**

ARTÍCULO N° 01: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, las Jornadas de Capacitación en Autismo y Legua de Señas Argentinas, como así también al taller para padres que se llevará a cabo los días 24 y 25 de Mayo del presente año, organizada por la Fundación “Mundo Azul” en conjunto con la Fundación “MADRES TEA” (RED FEDERAL SALTA).-----

ARTICULO N° 02: REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal, Sr. Gustavo E. Subelza, y a la Presidenta de la Fundación “Mundo Azul”, Sra. Mariel Méndez, para su toma de conocimiento y demás efectos.-----

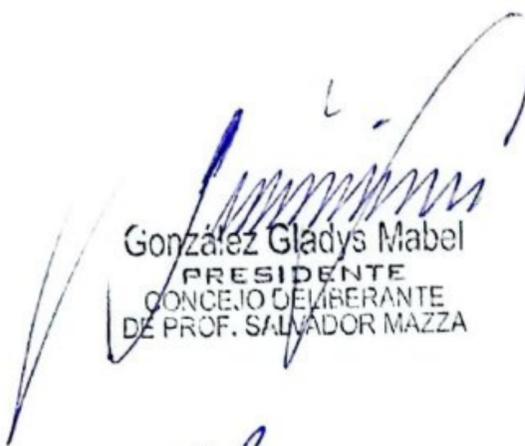


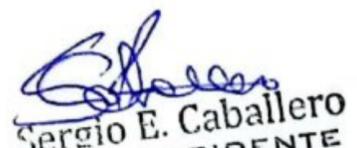
ARTICULO N° 03: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. -----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DECLARACION APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: SERGIO CABALLERO, ESTEFANIA TARRAGA, GERARDO ARGANARAZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO, PAULA ALTAMIRANO Y RICARDO TORRES. LA CONCEJAL ADRIANA OBEID AUSENTE SIN AVISO. -----

Velazquez Jonathan Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




González Gladys Mabel
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA


Sergio E. Caballero
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA